USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Instituto de Cultura y Turismo

El suscrito supervisor JOHN FREDY DIAZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 75.073.197 de Manizales,

HACE CONSTAR

Que la Corporación para el Deporte, la Recreación y La Promoción del Talento Humano CORPODER con NIT 810.003.574-8, ejecutó de manera idónea y responsable el siguiente contrato para el Instituto de Cultura y turismo de la Alcaldía de Manizales:

CONTRATO No: 1609384
OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y turismo de Manizales para la ejecución del proyecto REDES JUVENILES, con un enfoque artístico y cultural a fin de promover la participación y a la cultura ciudadana de los niños, niñas y jóvenes del municipio, de acuerdo a las obligaciones del contrato.

OBJETIVOS: 1. Fortalecer los niveles básicos de organización y participación social en los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Manizales. 2. Generar procesos de formación que permitan potenciar y desarrollar competencias, habilidades sociales y destrezas en los niños, niñas y jóvenes del programa. 3. Impulsar la participación de los niños, niñas y jóvenes en los procesos de formulación y ejecución de políticas y planes de niñez y juventud a nivel local. 4. Apoyar la divulgación y promoción de las organizaciones pre juveniles y juveniles. 5. Diseñar, planes de capacitación y actualización de los gestores juveniles y líderes juveniles que pertenecen al programa. 6. Apoyar a la consolidación de las redes y alianzas interinstitucionales juveniles y pre juveniles. 7. Fortalecer y crear estrategias y escenarios de concertación, gestión y negociación para que los niños, niñas y jóvenes propongan sus iniciativas y proyectos de vida como alternativas de desarrollo, permitiéndoles reconocerse y representarse en los CMJ, CPS y en la construcción de políticas públicas. 8. Prevenir la vulneración de derechos y disminuir los riesgos frente a la violencia, el reclutamiento forzado, el embarazo adolescente, el consumo SPA, pandillismo, entre otros. 9. Potenciar el Desarrollo de competencias sociales, ciudadanas, pre-laborales, redes sociales, emprendimiento y de participación. 10. Planear y ejecutar la semana de la juventud.

TIEMPO DE EJECUCION: junio 15 de 2016 a diciembre 15 de 2016

VALOR FINAL EJECUTADO: $220'550.000 (sin IVA- Régimen especial ESAL)

Se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de octubre de 2018.

JHON FREDY DIAZ MARTINEZ
Supervisor
Contrato 1609384
Celular: 3206944774

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Instituto de Cultura y Turismo Manizales	ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA	FO - 71 VERSIÓN 5.0 Julio 22 de 2019

ACTA Nº 01
CONTRATO No: 2111475
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _X_ CONTRATO DE SUMINISTRO____ OTRO___
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA "TEJIENDO SUEÑOS" EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO"

CONTRATISTA: CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, LE RECREACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO "CORPODER"
NIT O CC: 810.003.574-8
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Como supervisor del contrato No. 2111475 declaro recibir a satisfacción los Bienes y/o servicios que el contratista entrega, salvo alguna observación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
OBLIGACIONES GENERALES		
Rendir informe de ejecución parcial o final de las actividades propias del contrato, en las fechas concertadas con el supervisor.	1	La contratista hizo entrega del informe de las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con el objeto contractual y con las obligaciones establecidas en el mismo. Dicho informe quedará adjunto a la presente certificación
Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, junto con la constancia de pago, a fin de verificar el pago. El pago deberá realizarse a través de un operador de pila debidamente autorizar para realizar recaudos.	1	La contratista presenta certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de parafiscales, documento aplicable a personas jurídicas como es el caso que nos ocupa, el cual quedará adjunto a la presente certificación.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
Llevar a cabo dos encuentros dialógicos de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por la entidad	1	De acuerdo con lo informado y lo evidenciado en el ejercicio de la supervisión, la contratista cumplió con esta actividad con la realización de dos escenarios de Diálogos en la Hoguera, con mujeres que hacen parte del Programa Tejiendo Sueños. Dentro de la propuesta de Diálogos se abordó la esfera del Ser en aras de fortalecer la confianza y poder otras temáticas

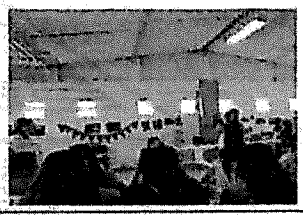
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		
Realizar 12 talleres formativos en los horarios, fechas y población objetivo, de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por la entidad.	12	La contratista cumplió con los talleres formativos en los horarios, fechas y población objetivo, así: ✓ Se desarrollaron 4 talleres de artes manuales y técnicas artísticas en 3 grupos diferentes (barrio El Carmen, barrio Camilo Torres y barrio Bosques de Bengala) para un total de 12 talleres dirigidos por mujeres que hacen parte del proceso y que han difundido su conocimiento tradicional. ✓ Los conocimientos trasmitidos vía tutorial se han hecho con las normas técnicas y de alta calidad para que sean realmente instructivos en el ejercicio creativo. ✓ Este proceso ha implicado el acompañamiento permanente para el desarrollo de aprendizaje, dentro de los retos pedagógicos de dichos talleres sobre el conocimiento en sí mismo y sobre el medio para trasmitirlo. ✓ Los talleres se desarrollaron entre el 24 de noviembre y el 9 de diciembre de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Realizar 2 talleres de formación en emprendimiento cultural, habilidades tecnológicas y comunicativas, involucrando y concertando con el programa Casas de la Cultura y su población beneficiaria, el desarrollo de actividades y estrategias de trabajo planteadas en la propuesta	2	La contratista cumplió con los talleres formativos en los horarios, fechas y población objetivo, así: ✓ Se desarrolló un taller en emprendimiento cultural y otro en habilidades tecnológicas y comunicativas, ambos con una duración de 4 horas por sesión. ✓ Dichos talleres, desde la planeación, contemplan dos elementos metodológicos, se desarrolló la primera fase que implica el abordaje de carácter teórico, el reconocimiento de los principios de la economía naranja como eje fundamental para establecer proyectos de vida económicamente sustentables desde la práctica artística tradicional  
Llevar a cabo una Feria de Emprendimiento Cultural en las fechas y horarios concertados con la entidad.	1	La contratista cumplió con la realización de la FERIA DE EMPRENDIMIENTO CULTURA DIVERSA un encuentro de dos días con todas las emprendedoras que hacen parte del Programa Tejiendo Sueños, donde cada equipo emprendedor conto con un stand adecuado y digno para la exposición y promoción comercial de sus productos, uno de los objetivos fue crear en la ciudadanía un hábito de consumo de los productos locales.  
Exponer una valla o pendón en el que se visibilice el apoyo del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales y la Alcaldía de Manizales, con los logos de ambas entidades; el cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el manual de imagen de la entidad. El diseño del pendón o valla será suministrado por el supervisor o quien haga sus veces. Dicho pendón deberá	1	La contratista cumplió con la entrega del pendón que da crédito al apoyo realizado por la Alcaldía de Manizales a través del Instituto, como evidencia, se hizo entrega del mismo al área de comunicaciones de la entidad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Instituto de Cultura y Turismo Manizales	**ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA**	**FO - 71** **VERSIÓN 5.0** **Julio 22 de 2019**

ser entregado al ICTM como parte de la evidencia de ejecución del contrato, al finalizar el mismo		
Presentar las estadísticas de redes sociales, página web, asistencias presenciales y demás necesarias, en las que se evidencie el alcance de cada una de las actividades y su impacto.	1	La Corporación CORPODER hace entrega de copia de las asistencias a los talleres de igual forma de la evidencia de los pantallazos de las estadísticas de las redes sociales.

Hago Constar que: El (La) Contratista SI _X_ NO ___ cumplió en su Totalidad con el Objeto del Contrato y con cada una de las obligaciones contractuales, presentándose en la fecha, hora y lugar establecidos, para hacer entrega de los bienes y/o servicios ya relacionados, en los términos pactados dentro del contrato de la referencia, quedando únicamente con la obligación de pagar la suma adeudada según la presente acta, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación después de recibir su pago.

VALOR DEL CONTRATO: $15.000.000.oo
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: $14.999.950.oo
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS $0.oo
VALOR ADICIONES: $0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:
PLAZO DE EJECUCION: Del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2021
PERIODO CERTIFICADO: Del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2021
PRORROGA (SI LO HAY):

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES** deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON ASEGURANDO QUE NO HAN OMITIDO INFORMACIÓN Y LA CONSIGNADA ES VERAZ

NOMBRE: LUZ ADRIANA BERNAL ARIAS **Supervisora**	**DANIELA MONTOYA ARIAS - CORPODER** **Contratista** 1055844621		
	Vo.Bo. Profesional Universitario y Presupuesto y Contabilidad	**N° CDP**	2021-774
		N° RP	2021-949
CAMILO NARANJO MOLINA **Autoriza pago Gerente General**	**V°B° Secretaria General**		

Original con anexos: Secretaría General (Expediente de Contrato)
Copia: Director Financiero (con factura anexa en caso de que el contratista esté obligado a facturar)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alianza Solidaria
Cooperativa Multiactiva de Profesionales
Empresa de Ingeniería y Servicios Integrales

Ibagué 24 de septiembre del 2018

El Suscrito GERENTE de ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES

Certifica que:

Con la Corporación para el Deporte, la Recreación y la Promoción del Talento Humano "CORPODER", Nit 810003574-8, ejecutó en convenio con nuestra empresa de manera idónea y responsable el programa "TEJIENDO SUEÑOS" que propone brindar espacios de formación y acción en las comunas de la ciudad de Manizales, promoviendo el rol activo de la mujer, el restablecimiento de derechos, la libre agrupación, el intercambio de saberes, la independencia económica y el empoderamiento de mujeres. El programa benefició a 90 mujeres de sectores donde coexisten múltiples vulnerabilidades con una perspectiva interseccional: madres cabeza de familia, víctimas de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado.

TIEMPO DE EJECUCION: enero 2019- julio 2019
VALOR EJECUTADO: $50.000.000

Este documento se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2019.

EVER CAMPOS GARZON
GERENTE

Elaboro: TCG

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES